

AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

| Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-044-2019 | | FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 05-12-2019 | |
|---|-------------------------------------|--|--------------------------|
| VIÁTICOS | <input checked="" type="checkbox"/> | MOVILIZACIONES | <input type="checkbox"/> |
| | <input type="checkbox"/> | SUBSISTENCIAS | <input type="checkbox"/> |
| | <input type="checkbox"/> | ALIMENTACIÓN | <input type="checkbox"/> |
| DATOS GENERALES | | | |
| APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Esteban Andrés Criollo Molina | | PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2. | |
| CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay | | NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos | |
| FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) | HORA SALIDA (hh:mm) | FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) | HORA LLEGADA (hh:mm) |
| 09-12-2019 | 08:00 | 13-12-2019 | 17:00 |

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Esteban Criollo, Conductor de la institución

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

En cumplimiento al artículo 23 de la LORHUYA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal i) "Controlar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua"; y en atención al Memorando Nro. ARCA-DAJ-2019-0128-M de 18 de septiembre de 2019 mediante el cual el Dr. Jorge Almeida, en calidad de Director de Asesoría Jurídica de la Agencia, solicita "(...) informar a esta Dirección, si por parte de la Coordinación General Técnica se ha realizado el control de obligaciones a la autorización otorgada a la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica Código 15 y a Guanache Tres de Mayo código 170 (...)", se realizarán inspecciones de control en campo.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2019-0210-M de 12 de noviembre de 2019, se solicitó al Coordinador General Técnico "autorizar la ejecución de 4 salidas a territorio durante el tiempo comprendido entre el 25 de noviembre al 19 de diciembre del 2019", la cual fue autorizada mediante sumilla inserta en el mismo.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2019-0217-M de 20 de noviembre de 2019 se solicitó movilización para el cumplimiento de las inspecciones de control de obligaciones.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2019-0232-M de 05 de diciembre de 2019, en alcance al Memorando Nro. ARCA-DRH-2019-0217-M, se solicitó movilización para el cumplimiento de las inspecciones de control de obligaciones, de acuerdo al siguiente cronograma modificado:

Lunes, 09 de diciembre de 2019

08:00 – 17:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay.

9:00 – 09:30 Alimentación
13:00 – 14:00 Alimentación
19:00 – 20:00 Alimentación

Martes, 10 de diciembre de 2019

08:00 – 17:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones a la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica, trámite DHJ-2012-038-C.

17:00 – 17:30 Traslado vía terrestre en vehículo proporcionado por la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica desde las compañías inspeccionadas hasta el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay.

07:30 – 08:00 Alimentación
13:00 – 14:00 Alimentación
19:00 – 20:00 Alimentación

Miércoles, 11 de diciembre de 2019

08:00 – 17:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones a la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica, trámite DHJ-2012-038-C.

17:00 – 17:30 Traslado vía terrestre en vehículo proporcionado por la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica desde las compañías inspeccionadas hasta el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay.

07:30 – 08:00 Alimentación
 13:00 – 14:00 Alimentación
 19:00 – 20:00 Alimentación

Jueves, 12 de diciembre de 2019

08:00 – 17:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones a la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica, trámite DHJ-2012-038-C.

17:00 – 17:30 Traslado vía terrestre en vehículo proporcionado por la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica desde las compañías inspeccionadas hasta el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay.

07:30 – 08:00 Alimentación
 13:00 – 14:00 Alimentación
 19:00 – 20:00 Alimentación

Viernes, 13 de diciembre de 2019

08:00 – 17:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay hasta el cantón Quito, provincia de Pichincha.

TRANSPORTE

| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|---|------------------------|--|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | | | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm |
| TERRESTRE | VEHICULO INSTITUCIONAL | Desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay | 09/12/2019 | 8:00 | 09/12/2019 | 17:00 |
| TERRESTRE | VEHICULO INSTITUCIONAL | Desde el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha | 13/12/2019 | 8:00 | 13/12/2019 | 17:00 |

DATOS PARA TRANSFERENCIA

| | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA | TIPO DE CUENTA: Ahorros | No. DE CUENTA: 6147295600 |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|

| FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE | FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE |
|---|---|
| | |
| Ing. Esteban Andrés Criollo Molina Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos II C.I. 1720644424 | Ab. María Belén Mieles Avilés DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 1002277349 |
| FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO | NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestarla, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado. |
| | |
| Ing. Milton Vladimir Rodríguez Jiménez DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO ARCA | |

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 05/12/2019 HORA: 17:00
 RECIBE:
 FIRMA:

Autorizado, AREA FINANCIERA
Revisar, analizar y realizar el proceso
de pago correspondiente según la
normativa de la Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos.

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

| | |
|--|--|
| Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-044-2019 | FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 18/12/2019 16-12-2019 |
|--|--|

DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Esteban Andrés Criollo Molina | PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 |
| CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantón Camilo Ponce Enríquez - Provincia del Azuay | NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos |

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ing. Esteban Criollo, Sr. Amando Palma.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

En cumplimiento al artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal i) "Controlar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua"; y en atención al Memorando Nro. ARCA-DAJ-2019-0128-M de 18 de septiembre de 2019 mediante el cual el Dr. Jorge Almeida, en calidad de Director de Asesoría Jurídica de la Agencia, solicita "(...) informar a esta Dirección, si por parte de la Coordinación General Técnica se ha realizado el control de obligaciones a la autorización otorgada a la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica Código 15 y a Guanache Tres de Mayo código 170 (...)", se realizarán inspecciones de control en campo.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2019-0210-M de 12 de noviembre de 2019, se solicitó al Coordinador General Técnico "autorizar la ejecución de 4 salidas a territorio durante el tiempo comprendido entre el 25 de noviembre al 19 de diciembre del 2019", la cual fue autorizada mediante sumilla inserta en el mismo.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2019-0217-M de 20 de noviembre de 2019 se solicitó movilización para el cumplimiento de las inspecciones de control de obligaciones.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DRH-2019-0232-M de 05 de diciembre de 2019, en alcance al Memorando Nro. ARCA-DRH-2019-0217-M, se solicitó movilización para el cumplimiento de las inspecciones de control de obligaciones, en las cuales se cumplió el con el cronograma modificado.

OBJETIVOS

Efectuar las inspecciones de control de obligaciones contempladas en la autorización de aprovechamiento de agua emitida mediante resolución Nro. DHJ-2012-038-C a favor de la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica, ubicada en el cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay.

En este sentido las inspecciones correspondientes se ejecutaron según el cronograma modificado que se detalla a continuación:

Lunes, 09 de diciembre de 2019
08:00 - 19:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay.

09:30 - 10:00 Alimentación
13:00 - 14:00 Alimentación
19:00 - 20:00 Alimentación

Martes, 10 de diciembre de 2019
08:00 - 15:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones a las Compañías Aum Inca, Niño Dios y Reina del Cisne, pertenecientes a la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica, trámite DHJ-2012-038-C.
14:00 - 15:00 Traslado vía terrestre en vehículo proporcionado por la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica desde las compañías inspeccionadas hasta el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay.

07:30 - 08:00 Alimentación
13:00 - 14:00 Alimentación

19:00 – 20:00 Alimentación

Miércoles, 11 de diciembre de 2019

08:00 – 16:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones a las Compañías San Alfonso, San Juan, Darío Coronel, Pueblo Nuevo y San Luis de la López Alto pertenecientes a la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica, trámite DHJ-2012-038-C.

16:00 – 17:00 Traslado vía terrestre en vehículo proporcionado por la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica desde las compañías inspeccionadas hasta el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay.

07:30 – 08:00 Alimentación

13:00 – 14:00 Alimentación

19:00 – 20:00 Alimentación

Jueves, 12 de diciembre de 2019

08:00 – 15:00 Inspección de control de cumplimiento de obligaciones a las Compañías El Barquito, K-2 y Guanache, pertenecientes a la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica, trámite DHJ-2012-038-C.

15:00 – 16:00 Traslado vía terrestre en vehículo proporcionado por la Cooperativa de Producción Minera Aurífera Bella Rica desde las compañías inspeccionadas hasta el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay.

07:30 – 08:00 Alimentación

13:00 – 14:00 Alimentación

19:00 – 20:00 Alimentación

Viernes, 13 de diciembre de 2019

06:00 – 17:00 Traslado vía terrestre en vehículo institucional desde el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay hasta el cantón Quito/provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Información recopilada en campo para elaboración de informes técnicos
- Registros de asistencia, registros fotográficos

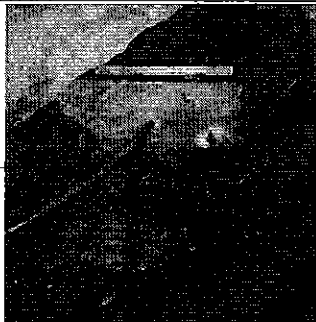
ANEXOS FOTOGRÁFICOS



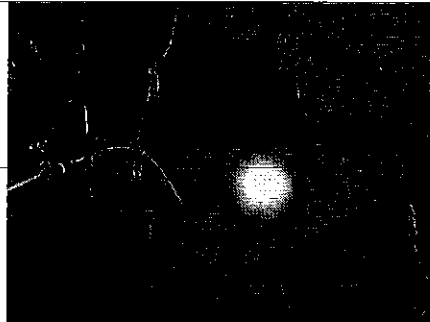
Fotografía 1. Compañía Aum Inca



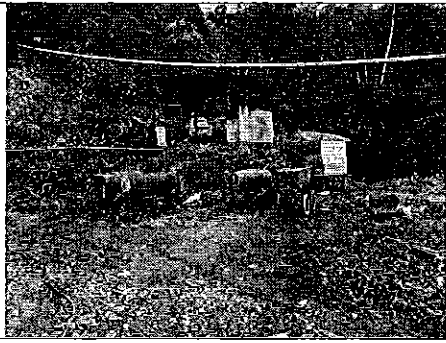
Fotografía 2. Compañía Niño Dios



Fotografía 3. Compañía Reina del Cisne



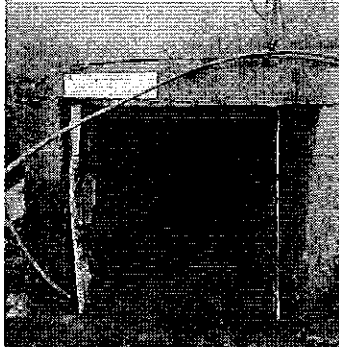
Fotografía 4. Compañía San Alfonso



Fotografía 5. Compañía San Juan



Fotografía 6. Compañía Darío Coronel



Fotografía 7. Compañía El Barquito



Fotografía 8. Compañía K-2

| DETALLE DE GASTOS: | | | |
|---|---------------------|--------------|---------------|
| FECHA | Nro. DE COMPROBANTE | DESCRIPCIÓN | VALOR |
| 09/12/2019 | 001-001-0008541 | Alimentación | 10,00 |
| 09/12/2019 | 001-001-000059397 | Alimentación | 6,50 |
| 09/12/2019 | 004-001-000001036 | Alimentación | 12,50 |
| 09/12/2019 | 001-001-001415 | Alimentación | 12,00 |
| 10/12/2019 | 001-001-001419 | Alimentación | 15,00 |
| 10/12/2019 | 001-001-001428 | Alimentación | 12,00 |
| 11/12/2019 | 001-001-001430 | Alimentación | 14,00 |
| 11/12/2019 | 001-001-001433 | Alimentación | 10,00 |
| 11/12/2019 | 002-001-000000953 | Alimentación | 12,50 |
| 12/12/2019 | 001-001-001435 | Alimentación | 13,00 |
| 12/12/2019 | 001-001-001439 | Alimentación | 12,00 |
| 12/12/2019 | 002-011-000001593 | Hospedaje | 100,00 |
| TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA | | | 229,50 |

| ITINERARIO | SALIDA | LLEGADA | NOTA |
|------------------|------------|------------|--|
| FECHA dd-mm-aaaa | 09-12-2019 | 13-12-2019 | Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios. |
| HORA hh:mm | 08:00 | 17:00 | |

TRANSPORTE

| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|---|------------------------|--|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | | | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm |
| TERRESTRE | VEHICULO INSTITUCIONAL | Desde el cantón Quito en la provincia de Pichincha hasta el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay | 09/12/2019 | 8:00 | 09/12/2019 | 19:00 |
| TERRESTRE | VEHICULO INSTITUCIONAL | Desde el cantón Camilo Ponce Enríquez en la provincia del Azuay hasta el cantón Quito en la provincia de Pichincha | 13/12/2019 | 06:00 | 13/12/2019 | 17:00 |

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

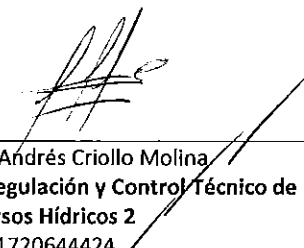
OBSERVACIONES

Ninguna.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

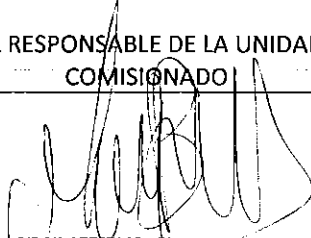
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

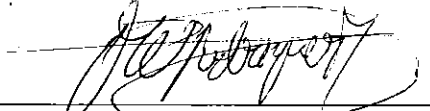

 Ing. Esteban Andrés Criollo Molina
 Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2
 CI: 1720644424

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD





Ab. María Belén Míeles Avilés
 DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS

Ing. Milton Vladimir Rodríguez Jiménez
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO ARCA



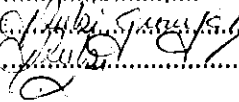
Agencia de
 Recursos Hídricos
 Corporación Nacional

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECEPCIÓN

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 16.12.19... HORA: 15:23

RECIBO: 

FIRMA: 